

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2664 GARAGE LLÍÇA, S.L.**

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 110/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Cynthia Eridela Falcon Benitez contra "Garage Llíça, S.L.", se ha dictado auto con fecha 27 de enero de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Garage Llíça, S.L.", por el importe de 7.437,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 16 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

ID: A090010071-1

cve: BORME-C-2009-2664